

CalenDIARIO

la agenda electoral

Fáltan 83 días

Ya está todo listo para el inicio formal de las campañas, los partidos ya saben los topes de campaña, la mayoría tiene ya candidatos, y el 15 de abril inician los registros ante el IEQ.

Podemos adelantarles que el candidato de Convergencia a la Presidencia Municipal de Querétaro, José Pérez Hermosillo, se registra el 16, y junto con los 6 candidatos a Diputados Locales por los distritos que conforman el Municipio, inician campaña, y la verdad, hay que seguirle los pasos ya que quien va estar al frente de la coordinación de las campañas convergentes en el Municipio de Querétaro es Marco Antonio León Hernández, quien como operativo político se las sabe todas, y algo más.

En campaña anda el candidato del PRI al Senado de la República, y mientras José Calzada y Blanca Pérez Buenrostro caminan la milla en busca del voto, sus contrincantes se duermen en sus laureles, como es el caso de Guillermo Tamborrel y Eduardo Nava, que junto con Gustavo Buenrostro, candidato de la Alianza Por el Bien de Todos, solamente hacen campaña en sus oficinas, con su equipo, porque de ellos nada se sabe.

Ayer José Calzada esperaba a 25 personas a una reunión con la estructura en San Juan del Río y llegaron 70, luego hizo un recorrido por el mercado y tuvo buena aceptación, hoy a las 12:30 va a Cadereyta y en la tarde se reúne con comerciantes y vecinos de la Reforma Agraria.

Dolores Cabrera está dispuesta a debatir en el foro que sea. Dice que espera que el órgano electoral organice por lo menos dos debates más para poder abarcar todos los temas. Mantiene reuniones frente a su domicilio y el viernes por ejemplo, tuvo reunión con todos y cada uno de sus amigos, los priistas, los ecologistas, los universitarios.

DD/10 - 04-06 /1



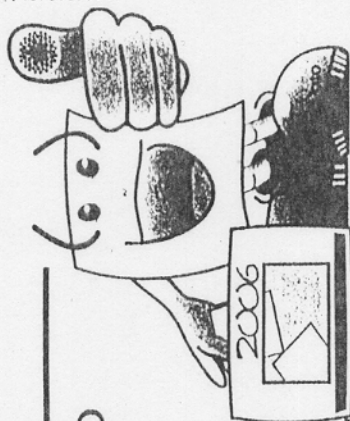
Para contarlos, contamos contigo

¿Recibiste tu notificación?

Tú puedes ser funcionario de mesa directiva de casilla, recibir y contar los votos este 2 de julio

Tu participación hace la democracia Instituto Electoral de Querétaro

Para mayor información comunícate al los Teléfonos 2-16-16-04 o al 01-800-505-37-37 www.ieq.org.mx



N/ 10-04-06 /6

Pide IFE criterios científicos para encuestas

ALEJANDRO QUILLEN LEON

Ante la guerra de encuestas y encuestadores el Instituto Federal Electoral da a conocer el acuerdo por el que se establece que todas aquellas personas físicas y morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo, adopten criterios estadísticos de carácter científico para la realización de las mismas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General ha determinado criterios generales de carácter científico para la realización y difusión de encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de la votación.

Para facilitar el cumplimiento de esa misma disposición por parte de quienes llevan a cabo ese tipo de sondeos o encuestas, el Consejo General divulga ampliamente los criterios establecidos y además los pondrá a la disposición de los interesados en la página de Internet del Instituto y en las oficinas del Secretario Ejecutivo.

En los términos de lo dispuesto por el artículo 190, párrafo 3, del mismo código, se previene a quienes soliciten u ordenen la publicación original y por cualquier medio públicamente accesible de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre las preferencias del electorado o las tendencias de la votación, que deberán entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, en su caso, a través de las Vocales Ejecutivas del Instituto en el país.

Esta obligación deberá cumplirse dentro de los diez días natu-

rales siguientes a su publicación. El estudio deberá entregarse en medio impreso y magnético.

La persona responsable de llevar a cabo la encuesta deberá estar en posibilidad de presentar la información que utilizó para delimitar a la población de estudio y para seleccionar la muestra; el instrumento que se utilizó para la recopilación de la información; así como todos y cada uno de los mecanismos usados para llegar a seleccionar a los individuos entrevistados.

También, deberá estar en posibilidad de presentar por escrito todas y cada una de las operaciones que llevó a cabo para determinar el tamaño de la muestra; el cálculo de las varianzas obtenidas para las variables del estudio que se refieren a las preferencias electorales de los ciu-

dadanos o las tendencias de votación, así como una descripción detallada de la forma en que se llevó a cabo el trabajo de supervisión de campo.

Con el objeto de garantizar la verificabilidad de los cuestionarios, la persona responsable deberá conservar en su poder todos y cada uno de los originales de los cuestionarios utilizados para las entrevistas y, en caso de haberse utiliza-

do medios magnéticos para la recopilación de la información, deberá estar en posibilidad de presentar los programas de captura y la base de datos que se hayan generado a partir de dicha recopilación.

Para la verificabilidad de los datos, la perso-

na responsable de llevar a cabo el estudio, deberá conservar todos y cada uno de los programas de cómputo y bases de datos que se hayan utilizado para el análisis de la información.

La información a que se refiere el punto de acuerdo anterior deberá conservarse de manera integral hasta quince días después de que la elección se haya llevado a efecto y los resultados oficiales de la elección se hayan publicado.

Quienes publiquen o difundan por cualquier medio públicamente accesible y en forma original resultados de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre las preferencias del electorado o las tendencias de la votación, deberán recabar y entregar al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral los datos que permitan identificar fehacientemente la persona física o moral que ordenó su publicación o difusión, incluyendo nombre o denominación social, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios.

Quienes soliciten u ordenen la publicación original y por cualquier medio públicamente accesible de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre las preferencias del electorado o tendencias de la votación, deberán entregar al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, junto con la copia del estudio completo, los datos que permitan identificar fehacientemente la persona física o moral que patrocinó la encuesta o sondeo de opinión y la que lo llevó a efecto, incluyendo para cada una de ellas su nombre o denominación social, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios.

Quienes soliciten u ordenen la publicación original y por cualquier medio públicamente accesible de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre las preferencias del electorado o las tendencias de la votación, deberán publicar invariablemente las características metodológicas fundamentales de dichos estudios, con el fin de facilitar su lectura e interpretación, y así contribuir al desarrollo democrático a través de la creación de una opinión pública mejor informada.

En caso de que se difunda por medios electrónicos, la metodología podrá presentarse en algún lugar público, ya sea una página web o un medio impreso, donde de forma gratuita pueda ser consultada por los interesados.

En cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo 4, del artículo 190, del código en la materia, queda prohibida la publicación o difusión por cualquier medio, de encuestas o sondeos de opinión para dar a conocer las preferencias del electorado o las tendencias de la votación, durante los ocho días previos a la elección y hasta la hora del cierre de las casillas que se encuentren en los husos horarios más occidentales del país. La violación de esta disposición será castigada con

diez a cien días de multa y prisión de seis meses a tres años, de conformidad con el artículo 403 del Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común, y para toda la República en materia de fuero federal.

Todo resultado de encuesta o sondeo de opinión que se publique de manera original y por cualquier medio públicamente accesible con el fin de dar a conocer las tendencias de la votación de los ciudadanos deberá indicar la persona física o moral que patrocinó la encuesta o sondeo, la que lo llevó a efecto y la que ordenó su publicación o difusión.

El reporte de resultados publicado deberá definir detalladamente la población de estudio a la que se refieren los resultados de la encuesta, especificando claramente en el análisis de los resultados que se den a conocer, que los mismos se refieren a la población estudiada y que sólo tienen validez para expresar la opinión de esa población en las fechas específicas del levantamiento de los datos.

Deberá explicar el método que se utilizó para recopilar la información detallando si se hizo mediante entrevistas persona a persona o mediante algún método indirecto alternativo. Se deberá especificar también si las entrevistas se llevaron a cabo vía telefónica, entrevistas en la calle, entrevistas en domicilios o si se utilizaron métodos mixtos para recopilarla.

Tendrá que detallar el método de muestreo que se utilizó para seleccionar la muestra del estudio, indicando todos y cada uno de los mecanismos utilizados para llegar a seleccionar a los individuos entrevistados.

DO/ 10-04-06 / 8

Terso Consejo Estatal Electoral del PRD...

POR LUIS MONTES DE OCA

Noticias

El Consejo Estatal Electoral resultó terso y los candidatos externos para alcaldías y diputaciones locales, fueron ratificados por unanimidad, aseveró ayer el presidente del PRD estatal Pablo Héctor González Loyola Pérez, tras agregar que estas candidaturas ya habían sido dictaminadas por la Comisión Estatal de Candidaturas, quedando en Querétaro Julio César Pérez Salazar y el San Juan del Río, Víctor Arturo Rojas Zetina, aunque en Corregidora aún no está definido quien será el candidato a la alcaldía, quedando de momento Manuel Moreno Mayorga.

La lista general de candidatos externos y no quedó conformada ayer mismo: Amealco, Oscar Martínez Pérez; Arroyo Seco, Mariano Palacios Trejo; Cadereyta, Oscar Alcazar Zaragoza; Colón, Irene Montes Pérez; Corregidora, por definirse si es David Malagón Orozco o Juan Manuel Moreno Mayorga; Ezequiel Montes, Argelio Montes Villena; Jalpan, Salomón García Montes; El Marqués, Francisco Ramírez Salinas; Peñamiller, Odilón Hernández Guerrero; Pedro Escobedo, Ramón Malagón Silva; Pinal de Amoles, Rubén Espinosa Olvera y Querétaro, Julio César Pérez Salazar.

Asimismo en San Joaquín, Benigno Zúñiga Sánchez; San Juan del Río, Víctor Arturo Rojas Zetina; Tequisquiapan, Noé Zárraga Trejo; Toluca, Roberto Ramírez Ramírez; Huimilpan, queda desierto.

De los diputados locales, el Distrito I, Apolinar Ramírez Vega; en el II, Luis Álvarez Hidalgo; III, Crecenciano Serrano Hernández; IV, Felipe Gómez Peña; V, Nadia Sierra Campos; VI, Adolfo Camacho Esquivel; VII, Ricardo Sánchez Tapia; VIII, Timoteo Ventura Benito; IX, José Luis Hernández Luna; X, Jorge Torres Gómez; XII, Salvador Anguiano; XIII, José Benito Vizeyá; XIV, Rubén Dorantes y el XV, Salvador Plaza Leal.

N/ 10-04-06 / 3

LOS CONSEJOS LOCAL Y DISTRITALES EN QUERÉTARO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Con la intención de promover la cultura democrática y la participación ciudadana en los comicios del 2 de julio, especialmente entre la población joven.

CONVOCAN AL PRIMER CONCURSO DE CARTEL PARA PROMOVER EL VOTO

El contenido de los carteles de diseño, dibujo o arte deberá motivar la participación activa de la ciudadanía en el próximo proceso electoral, a través del voto libre y razonado.

El concurso se registrará por las siguientes normas y bases:

1. Podrán participar cualquier persona residente en el estado de Querétaro.
2. Los trabajos deberán ser realizaciones inéditas y con cualquier técnica.
3. El diseño deberá medir 64 x 44 cm. El número de tintas a utilizar será elección de los participantes. De ser posible, entregar también en medio magnético de ser posible y deberá ser acompañado de una impresión tamaño carta. Todos los materiales deberán estar firmados con seudónimo. Adjunto a éstos, en un sobre cerrado rotulado con el seudónimo, deberán incluirse los datos del participante así como una carta de cesión de derechos sin fines de lucro dirigida al IFE.
4. No se hará devolución de originales y/o copias de los materiales entregados.
5. La fecha límite para la entrega de los trabajos será el 15 de mayo de 2006 hasta las 18:00 horas. Los trabajos se entregarán en el Instituto Federal Electoral, en cualquiera de sus oficinas en el estado de Querétaro:
 - Distrito 01 - Calle Mulchor Ocampo No. 51, Col. Centro, Cadereyta de Montes.
 - Distrito 02 - Calle Ignacio López Rayón No. 54, Col. Centro, San Juan del Río.
 - Distrito 03 - Avenida Tecnológico sur No. 138, Col. Unidad Hab. Moderna, Santiago de Qro.
 - Distrito 04 - Avenida 20 de Noviembre No. 326, Col. San Francisquito, Santiago de Qro.
 - Junta Local Ejecutiva - Calle Cañaveral No. 26, Col. Carrizal, Santiago de Qro.
 Para mayores informes, dirigirse al tel. (442) 215-3407 ext. 107 con la Lic. Leticia Gachuzo, o al buzón electrónico: consejeroqro@gmail.com
6. El concurso dará lugar a los siguientes premios:
 - Primer lugar: \$10,000.- (Diez mil pesos) y diploma.
 - Segundo lugar: \$5,000.- (Cinco mil pesos) y diploma.
 - Tercer lugar: \$3,000.- (Tres mil pesos) y diploma.
 - Cuarto al décimo lugar: diploma.
7. Los resultados se darán a conocer el 22 de mayo de 2006 en los principales periódicos locales.
8. La premiación se llevará a cabo el 23 de mayo de 2006.
9. El jurado estará integrado por especialistas en la materia y su fallo será inapelable.
10. Cualquier otro asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores.
11. Los carteles entregados quedarán en propiedad del IFE que podrá exponerlos públicamente total o parcialmente y utilizarlos para la realización de material gráfico relacionado con las actividades de Educación Cívica que realiza el IFE.

Querétaro, Qro., 1 de abril de 2006.

Deciden diputados aprovechar descanso

Noticias

Para ganarle tiempo al tiempo, los legisladores decidieron adelantar un día la sesión ordinaria de esta semana, de modo que desde la tarde de pasado mañana, miércoles, estarán libres para aprovechar el descanso del final de la quincena. Y no será necesario que la diputada presidenta de la Mesa Directiva los convoque para sesionar ese día si desde el cierre de la anterior sesión lo hizo.

La sesión de entonces ventilará

asuntos resueltos en comisiones desde la semana anterior y tal vez sea tan breve como algunas sesiones que ha tenido esta LIV Legislatura.

Dada la premura del tiempo es posible que entre hoy y este miércoles algunas comisiones de dictamen sesionen para avanzar en la resolución de asuntos pendientes, pues a pesar de que está establecido en la Ley que deben sesionar por lo menos una vez cada mes, la mayoría de las comisiones no lo hacen.

17 municipios revelan sueldos de sus alcaldes

POR LUIS DEL TORO

Noticias

De los 18 municipios de Querétaro, sólo uno no cumple con la disposición de informar sobre el sueldo que perciben sus ediles.

Una revisión de la sección de 'Transparencia', a la que obliga la normatividad, arrojó que 16 municipios tienen registrado el monto de las percepciones, pero uno más aportó el dato al ser requerido.

■ Salarios de ediles

Municipio	Edil	sueldo mensual
Amealco	Luis Franco Mejía	37 mil 946 pesos
Arroyo Seco	J. Luis Luna Palacios	38 mil 263
Cadereyta	Mario Vázquez Morán	35 mil 348
Colón	Leobardo Vázquez B	90 mil pesos
Corregidora	David López Corro	117 mil 309
El Marqués	José Gómez Guémez	99 mil 500
Ezequiel Montes	Carlos Montes garcía	70 mil pesos
Huimilpan	Antonio Aguilar L.	50 mil pesos
Jalpan	Rigoberto Torres S.	70 mil 468
Landa	J. Merced Ponce P.	36 mil 750
Peñamiller	Ruperto Alvarado	100 mil 713
Pinal de Amoles	Isidoro Garay Pacheco	83 mil 232
Querétaro	Armando Rivera C.	147 mil 638
San Joaquín	José Martínez Ramírez	50 mil pesos
San Juan del Río	Jacaranda López Salas	se desconoce
Tolimán	Magdalena Muñoz G.	48 mil 900
Pedro Escobedo	Francisco Penuela N.	56 mil 136
Tequisquapan	Guillermo Herrera Tiejó	44 mil 701

■ Los alcaldes que más ganan

Querétaro	Armando Rivera C.	147 mil 638
Corregidora	David López Corro	117 mil 309
Peñamiller	Ruperto Alvarado	100 mil 713
El Marqués	José Gómez Guémez	99 mil 500

■ Ediles que menos ganan

Cadereyta	Mario Vázquez Morán	35 mil 348
Landa	J. Merced Ponce P.	36 mil 750
Amealco	Luis Franco Mejía	37 mil 946
Arroyo Seco	J. Luis Luna Palacios	38 mil 263

N/ 10-04-06 /1

Hacen campaña juntos para ganar senadurías

IPORÁNGELOS CAMPO

José Calzada Roviroza y Blanca Pérez Buenrostro, candidatos de mayoría relativa al Senado de la República, conjuntan esfuerzos para sumar votos y conquistar dos posiciones en la Cámara Alta.

"Hemos iniciado juntos las campañas, ella (Blanca) tiene otras actividades pero tratamos de dividirnos cuando nos es posible y también hacer campaña juntos y tratamos de compartir lo mas que podemos", indicó José Calzada Roviroza.

Señaló que el inicio de campaña al Senado de la República, comenzó el sábado durante todo el día y sostendrá actividades diarias con sectores, estructura y ciudadanos en diferentes colonias del Municipio y el Estado. Además señaló que durante los días santos se abstendrá de realizar campañas ya que hay que respetar.

"Iniciamos actividades el sábado, estuvimos trabajando todo el día, hoy (ayer) estuvimos en San Juan del Río, mañana

(hoy) tengo una reunión en Querétaro en la Reforma Agraria, el martes en Santa Rosa Jáuregui y tengo una reunión con la estructura sindical. Trabajaremos lunes, martes y miércoles porque hay que respetar los días de la Semana Santa".

El sábado por la noche el Comité Ejecutivo Nacional presentó la lista de candidatos a senadores por la vía de representación proporcional en la que no apareció ni el nombre del presidente del PRI a nivel nacional, Mariano Palacios Alcocer.

"Se que nunca se discutió la posibilidad de que el presidente del partido a nivel nacional, Mariano Palacios, estuviera o no en la lista, simplemente no se presentó en la relación de personas. En esta relación está la secretaria general del partido, está el dirigente nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), Manlio Fabio Beltrones, es una lista equilibrada de gente que tiene merecimiento para estar ahí", manifestó.

N/ 10-04-06 /4

2/10-04-06/2

DS/8

AN/7

10-04-06

Tiene PRI 10 días sin coordinador

Antonio Mejía señaló que son muchas obligaciones el estar el frente de la bancada en el Congreso local

ÁNGELOS CAMPO

Las obligaciones de los coordinadores de Fracción en el Congreso local, los obligan a estar las 24 horas en constante comunicación con los diferentes actores políticos. Debido a esto el Grupo Parlamentario del PRI tiene 10 días sin nombrar a su coordinador de Fracción en la LIV Legislatura.

"Es mucho tiempo, es mucho empeño estar prácticamente las 24 horas en la capital del Estado, y quienes somos de fuera estamos cumpliendo otras cuestiones que es estar representando de cerca de la ciudadanía. Son razones propias de cada diputado el por qué no quieres ser coordinador", señaló Antonio Mejía Lira.

El 31 de marzo el ex diputado Jaime García Alcocer, solicitó licencia definitiva para sumarse a la campaña de Dolores Cabrera Muñoz, a la Presidencia Municipal de Querétaro. Mientras tanto el



Es estar coordinando a los integrantes del grupo, llegar a los acuerdos en la Junta de Concertación Política, ser un puente de enlace al ejecutivo y los demás poderes"

ANTONIO MEJÍA
Coordinador
Interino de PRI

López y Jaime García Alcocer.

"Es mucho tiempo, es estar coordinando a los integrantes del grupo, llegar a los acuerdos en la Junta de Concertación Política, ser un puente de enlace al ejecutivo y los demás poderes, pero es en razón de las 24 horas que requieren estar concentrado en la capital queretana, cabildando algunos asuntos pendientes y estar en constante comunicación con los diferentes actores políticos queretanos", manifestó Mejía Lira al preguntarle sobre las obligaciones de un que actualmente desempeña al frente del PRI.

Hasta el momento Miguel Calzada, Hugo Cabrera, Antonio Mejía, Mario Ulises Ramírez y Ángel Rojas se descartaron como posibles líderes de la bancada priista, ya que dijeron tienen muchas ocupaciones. Será hasta la Semana de Pascua que se defina al coordinador y como posibles candidatos, por voluntad, son los diputados Ricardo Ortega y Blanca Mancera.

BLANCA ESTELA Mancera se ofreció para ser la dirigente en el Congreso local.

Grupo Parlamentario del PRI es representado por el vicepresidente Antonio Mejía Lira, quien lo suplirá hasta que se nombre al suplente de García Alcocer.

Sin embargo en entrevistas por separado, los diputados priistas han manifestado su negación a ser el próximo coordinador de bancada que fungirá como tal durante cinco meses. Los únicos que han manifestado aceptar el cargo, a petición de sus compañeros son la diputada Blanca Estela Mancera Gutiérrez y Ricardo Ortega Pacheco, quienes suplen a Gregorio

AM/ 10-01-06 / 14

Hace PRI política "no confiable": Marco A. León

Luego de que el tricolor diera a conocer una encuesta supuestamente realizada por Mitofsky, Marco Antonio León señaló que por ello la gente ya no confía en los partidos

GUADALUPE ROJAS

El Partido Revolucionario Institucional quiere convencer a los ciudadanos indecisos, haciendo un tipo de política no confiable, aseguró el secretario general de Convergencia, Marco Antonio León, luego de que el PRI diera a conocer los resultados de una encuesta, que supuestamente había realizado Consulta Mitofsky. En este sentido el convergente dijo que debido a estas situaciones la sociedad ya no cree en los partidos políticos cuando se da cuenta de que los organismos están mintiendo.

"El tratar de subir al vagón del PRI a muchos de los indecisos, varía entre el 20 y 30 por ciento

en algunas encuestas los indecisos, entonces este tipo de ciudadano podrían elegir la elección en uno y otro sentido y lo que buscan es tratar de combenecerlos, pero bueno parece que la ciudadanía se desprecia de un partido cuando cuando ve que se les esta mintiendo en el ejercicio de las encuestas"

En este sentido dijo que las encuestas sólo son un instrumento de trabajo, sin embargo señaló que se debe de conocer si los resultados de las mismas son confiables así como las personas que las den a conocer.

"Las encuestas son simplemente un instrumento de trabajo, si están bien hechas son una fotografía de momento que no

es científicamente cierto, porque está sujeto a lo emotivo de ese momento, hay una tendencia norteamericana, de generar una sensación, y lamentablemente en nuestro país se está perdiendo mucho crédito en las encuestas, porque todo mundo, las utiliza sin ninguna moral, sin ningún ejercicio ético, sin ningún ejercicio metodológico o real de la estadística y ahora la mayoría de las encuestas nos genera sospecha."



Marco Antonio León Hernández.

Se apunta Blanca Mancera para coordinar a diputados del PRI

La Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso señaló que le agradaría mucho y que no interferiría en su labor al frente de la Legislatura

GUADALUPE ROJAS

Asegura la Presidenta de la LIV Legislatura Local, Blanca Estela Mancera, que a ella si le agradaría el hecho de que si en la próxima reunión de la bancada priista, la eligieran sus compañeros para ser la coordinadora de la fracción en el poder.

En entrevista la diputada del tricolor

dijo que no se vería afectado el trabajo que hace en la mesa directiva y las labores que se tienen como coordinador de la misma, ya que son cuestiones de institucionalidad. "Yo no tengo ningún inconveniente, he sido una persona priista de años y yo no me considero una persona de guerra, no

Blanca Estela Mancera, diputada suplente del PRI.

me considero una persona agresiva, si se llega a dar el caso de que mis compañeros, deseen que los coordine, pues con todo gusto, a mí si me gustaría."

Cabe señalar que la reunión para elegir coordinador, se pospuso para esta semana, después de la salida de Jaime García Alcocer al integrarse al equipo de campaña de la candidata de Alianza Por México, Dolores Cabrera Muñoz.

C/ 10-04-06 12

C/ 10-01-06 / 2

No teme que la "apuñalen" Duda Lola de cifras panistas y encarga una encuesta real

SERGIO HERNANDEZ SAUCEDO

"No esperemos que las personas sean lo que humanamente no son", así englobó la candidata Dolores Cabrera ante la inclusión de los dirigentes del Verde y PRI en las listas plurinominales, donde perdiendo ella, ellos ganan. Y también sobre la participación de universitarios como Luis Alberto Fernández.

—El sociólogo que vendió publicidad en la radio universitaria y de Martha Gloria Morales.

Desdén la encuesta del PAN en donde está casi tres a uno "dudo mucho que sea sobre preferencias electorales"; informa que ya encargó una encuesta y la va a dar a conocer "sin maquillaje" y aprovecha para contestarle a Rafael Puga Tovar que comparo su grado de conocimiento con la sociedad con el del narcotraficante Joaquín "El Chapo" Guzmán, "cada quien tiene sus referentes y si se empieza a leer por la nota roja pues un delincuente es su referente".

De entrada dice: "yo no vi la encuesta del PAN. Dudo mucho que sea a favor de Manuel González Valle porque la información que salió publicada decía febrero, y yo me registré el 20 de febrero, por ello dudo mucho que haya sido por intención de voto con candidato o sólo fue por partido. No decía ni fechas en que se levantó. Yo no conozco una encuesta rigurosa que me permita hacer afirmaciones en este sentido. Nosotros vamos a mandar a hacer una y no tenga ninguna duda que sea cual sea el resultado, la vamos a divulgar y no vamos ni a maquillar, ni a decir que sí o que no. La encuesta es indispensable para rediseñar estrategias electorales". Y dijo que las encuestas son un instrumento importante para tomar decisiones.

Sobre la encuesta "campechaneada" del martes pasado de Braulio Guerra Urbola, afirma: "la estrategia que desarrollaremos dentro de la campaña, es desarrollar encuestas para tomar decisiones, pero no haré, tenga la certeza, ninguna afirmación al respecto, pues forma parte de mi compromiso, incluso en mi calidad de ex rectora yo tengo un compromiso muy fuerte con el puesto que desempeño para poder seguir dejando, con claridad que mis afirmaciones tendrán el rigor que permitan sustentarlo".

Y al referirse a las afirmaciones de Rafael Puga Tovar en el sentido de que Joaquín "El Chapo" Guzmán es muy conocido como ella, revira: "uno generalmente tiene modelos de referencia, y si uno empieza leyendo el periódico por la nota roja, segura-

mente un delincuente será el referente, el modelo, si uno empieza leyendo por espectáculos, el modelo será un atleta. Y yo creo que lo fundamental en términos generales, y ese será mi compromiso como queretana y mujer, es poner las propuestas en la agenda de la discusión pública".

Indica que el hecho de que los dirigentes de los partidos que la integran están en las listas plurinominales, "eso forma parte de las decisiones de los partidos. Yo estoy jugando a ganar, yo no estoy solicitando ninguna posición que me permita asegurar otra cosa. Yo estoy a jugando para ganar, por eso lo que me interesa es la planilla propuesta por los partidos por la vía de mayoría y la propuesta me gusta".

Y en busca de sacudir el hecho de que Jaime García (su coordinador de campaña), Braulio Guerra (líder del PRI municipal) o Israel Chávez (dirigente de los jóvenes en el Verde) están apuntados en las listas de regidores donde él ella pierde ellos ganan, equilibra esta situación a lo que pasa en el PAN y PRD donde los dirigentes o sus familias también están apuntados, "las ambiciones son humanas, el problema es que las legislaciones lo permitan, no esperemos de la gente, de las personas actitudes de buenas o malas personas, acotemos facultades, acotemos posibilidades y verá que es diferente. Y si la legislación lo permite, usted lo va a ver en todos los partidos".

Sostiene que no teme que ambos partidos la "apuñalen" y es que el mayor riesgo es perder "fuera de eso, que puede ser mayor, hay riesgo de perder, porque no son sencillas las cosas, y espero articular una propuesta de unidad que sea interesante".

Dice que no está mal acompañada por el sociólogo Luis Alberto Fernández, que vendió publicidad de la radio universitaria y que hoy tiene en cienes esa señal y de la politóloga Morales Garza "hay de todo...yo no soy de las personas que piensan en sacar, ellos son mis amigos, como muchos otros, como todo ser humano tienen cosas que aportan que algunos no les gusta...yo soy muy tolerante, aprecio a la gente y la tomo como es. No pido lo que no pueden dar".

Estamos en una etapa de consolidación: Calzada

El Candidato del PRI al Senado señaló que en la política hay etapas por lo que ahora se dedican fortalecer las candidaturas para tener "candidaturas ganadoras"

GUILLERMO CONTRERAS

San Juan del Río, Qro.- De visita por este municipio, los candidatos al senado de la república por el PRI José Calzada Rovirosa y Blanca Pérez Buenrostro, se reunieron con miembros de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOF), para escuchar sus propuestas y definir las estrategias en que se dará a conocer la plataforma política de los pretendientes en esta demarcación.

Calzada Rovirosa, señaló que espera contar con el apoyo de todas las estructuras del tricolor, tanto en municipios y a nivel estatal, para llegar a la curul en el senado; en este tenor dijo que ha concluido una etapa e inicia una nueva, que consiste en enfocar todas sus fuerzas a la campaña.

—¿De qué manera se subsanarán esas fricciones y rupturas que se dieron al interior de su partido? "Mira, somos políticos entendemos que en la política hay etapas, estamos en una etapa de consolidación de candidaturas para posteriormente tener candidaturas ganadoras, todos lo entendemos así y ese es el propósito de esta reunión, compartir con los compañeros las estrategias y parte del programa de trabajo que traemos."

Así mismo dijo que se deberá de hacer un intenso trabajo de conciliación política, entre los grupos internos del PRI que no estuvieron de acuerdo con las designaciones a las candidaturas federales por la vía plurinomial, sobre el tema dijo, la dirigencia nacional se encuentra trabajando, para posteriormente impulsar las

campañas políticas.

El exlíder ceneopista refirió la necesidad de impulsar reformas que beneficien la atracción de empresas y la comercialización de los productos que se generan en este municipio, así mismo dijo que estará trabajando para brindar mejores oportunidades de vida a sectores

vulnerables como mujeres y personas de la tercera edad.

Posterior a la reunión con líderes del sector, Calzada Rovirosa, hizo un recorrido por el mercado reforma, en donde se presentó con los locatarios y los invitó a que voten por su fórmula política el próximo 2 de julio.

DA10A-06

11

C/ 10-04-06/



ORDEN EN LA ENCUESTITIS

Ante la guerra de encuesta y encuestadores, el Instituto Federal Electoral da a conocer el acuerdo por el que se establece que todas aquellas personas físicas y morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo, adopten criterios estadísticos de carácter científico para la realización de las mismas.

La persona responsable de llevar a cabo la encuesta deberá estar en posibilidad de presentar la información que utilizó para delimitar a la población de estudio y para seleccionar la muestra; el instrumento que se utilizó para la recopilación de la información; así como todos y cada uno de los mecanismos usados para llegar a seleccionar a los individuos entrevistados.

También, deberá estar en posibilidad de presentar por escrito todas y cada una de las operaciones.

Que llevó a cabo para determinar el tamaño de la muestra; el cálculo de las varianzas obtenidas para las variables del estudio que se refieren a las preferencias electorales de

los ciudadanos o las tendencias de votación, así como una descripción detallada de la forma en que se llevó a cabo el trabajo de supervisión de campo.

SANCIONES

Ante la debilidad del control del IFE en la difusión de encuesta, les decimos, hacemos del conocimiento de los políticos, que en cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo 4, del artículo 190, del código en la materia, queda

prohibida la publicación o difusión por cualquier medio, de encuestas o sondeos de opinión para dar a conocer las preferencias del electorado o las tendencias de la votación, durante los ocho días previos a la elección y hasta la hora del cierre de las casillas que se encuentren en los husos horarios más occidentales del país. La violación de esta disposición será castigada con diez a cien días de multa y prisión de seis meses a tres años, de conformidad con el artículo 403 del Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común, y para toda la República en materia de fuero federal.

SIGUE LA ENCUESTITIS

Para el Alcalde Armando Rivera la política está más allá de la encuestitis, máxime cuando no hay bases técnicas o no enseñan la metodología utilizada. Dijo lo anterior en respuesta a las cifras anunciadas por el PRI municipal que daban supuestamente una ventaja de este partido sobre el PAN en el proceso para la presidencia municipal de Querétaro.

Incluso, dijo que habría que ver quién hizo dichas encuestas, si Mitofsky o Consulta Chuchovsky, en clara alusión al dirigente estatal del tricolor. Y para no dejar dudas, Rivera comentó: "cuando tengan dudas, hay que voltear a ver al cielo y ver de qué color es".

BOULEVARD LA NACION

Armando Rivera inauguró este sábado su mejor obra vial, el Boulevard La Nación, que viene a completar el Distribuidor Vial Cerro del Tambor. Con esta vialidad se descongestionará de manera importante Pie de la Cuesta,

además de que cruzará la ciudad prácticamente de poniente a oriente.

Era tan importante esta obra para la Presidencia Municipal, que el Jefe Diego —quien prestó maquinaria pesada para su ejecución— no quiso hablar de política para no robarle cámara al alcalde.

Por más que insistieron los reporteros en sacarle alguna declaración sobre el escenario político nacional, Diego Fernández de Cevallos no dio su brazo a torcer. Cautó, simplemente le vistió el acto al Presidente Municipal.

TERCERA VÍA

Dicen por ahí que quienes se han salido, renunciado, a su Partido político, como Ramón Lorence o Alfredo Piña, lo han hecho porque buscan una tercera vía, que junto con otros panistas impulsarían en el 2009 como contrapeso. Por eso Rolando García Ortiz creó una organización político social, ya que piensan lanzar un candidato apoyado por varios partidos, menos el PAN, entre ellos Convergencia, tal vez el PRI, y hasta pueden sumar al PRD.

GRUPO ALTRUISTA

La Asociación Civil de Asesores en Seguridad Social, que preside Tomás Alejo, brinda de manera desinteresada asesoría legal a jubilados, pensionados, u ciudadanos de bajos recursos.

Un grupo de representantes legales de patrones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, se han constituido como Asociación Civil para brindar asesoría integral en materia de seguridad social a jubilados, pensionados y ciudadanos en general que desconocen o no tienen los recursos para realizar los trámites a que obliga el IMSS.

PLAZO

Este 13 de abril se cumple un año de la muerte de Mario De la Vega Alcántara, agente de la Policía Federal Preventiva muerto a tiros, dentro de lo que se ha manejado como "fuego amigo" sin que hasta el momento se den a conocer las conclusiones de la investigación; que suponen implicaciones "gruesas" cuando una de las líneas principales era la relacionada con el narcotráfico.

Cuando tomó posesión el delegado de la P.G.R., Alvaro De la Peña Angulo, se tenía un avance del 80 por ciento del caso, hace unos diez meses más o menos, y parece que de ahí nunca pasaba.

Pero trascendió que la semana pasada, el titular de la delegación estuvo en la Ciudad de México con mandos superiores, para que, al parecer, dieran luz verde para soltar los pormenores del caso.

De la Peña Angulo había reiterado en varias ocasiones que antes de que se cumpliera un año, iba a dar a conocer las conclusiones del caso y pedía "tener paciencia".

La semana pasada, se aclaró a través de un documento, que la información del caso De la Vega Alcántara será dada a conocer hasta el 28 de abril en las instalaciones de la P.G.R.suponemos que con motivo de las "vacaciones".

ARRESTADOS

Dicen los malosos que ahora los declarantes que estén bajo resguardo de los agentes de la P.I.M. antes de rendir declaraciones, tienen que portarse bien, de lo contrario serán inmediatamente ARRESTADOS, lógico, sin derecho a fianza.

POR CIERTO

En el caso Arres, "el mesero del Qlu" se ha constituido como abogado defensor de Alma Paulina Granados Herrera, ex empleada de BISSA, amante de Genaro, quien busca dinero fácil a toda costa.

NITAN GORRONES

Justamente en días previos al Día Mundial de la Salud, se dio a conocer un caso de intoxicación de 18 personas por comer hamburguesas en la "Cabaña del Gorrón", lo malo aquí es que ni eran gorriones los enfermitos, quienes aparte de pagar sus alimentos, tuvieron que pagar sus consultas y hasta hospitalización.

LA CAMINERA

Es posible que algunos municipios vivan la alternancia el 2 de julio. El PAN, con Jorge Rivadeneyra ya araña la alcaldía de San Juan Río, en donde duplica la intención del voto a su rival priista Gregorio López, mientras, en Corregidora ocurre todo lo contrario por el pésimo desempeño del edil panista David López Si-Corro, que puso un candidato en Convergencia y abona el camino a Mario Jiménez del PRI. Y qué me dicen de Colón, en donde Juan Salinas puede pintar de naranja el municipio luego del salto del edil Leobardo Vázquez Briones a Convergencia, muy aceptado por sus conciudadanos. En la capital queretana las cosas se ven azul pintado de azul, con un buen candidato como Manuel González Valle y un buen alcalde, Armando Rivera Castillejos, pero mejor ahí la dejamos porque son días de guardar.

DO/10-04-06/1

No habrá conflictos postelectorales: C. Ugalde

El consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde Ramírez, aseveró que los conflictos electorales en México son cosa del pasado y descartó que pudieran registrarse tras los comicios del 2 de julio próximo.

El funcionario destacó que la existencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha traído estabilidad y ha contribuido a que los conflictos que se pudieran generar después de los comicios hayan desaparecido.

Notimex

N/ 10-04-06 / 3